

Rad No.: 24-240-161740

Barranquilla, 16/12/2024

Señor(a)
ESMIT JOSE VARGAS GRANADOS
Carrera 16A No. 31 - 12 Apto 203
Santa Marta

Contrato: 66965719 - 66965712

Asunto: Cambio de nombre

En respuesta a su comunicación recibidas en nuestras oficinas el día 29 de noviembre del 2024, radicada bajo el No. 24-005737, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 16A No. 31 - 12 Apto 203 y 204 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

No es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio de nombre, en la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes señalado, toda vez que, el certificado de tradición y libertad aportado por usted tiene más de 30 días de haber sido expedido.

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que es necesario nos envíe el certificado de tradición vigente, (que no tenga más de 30 días de haber sido expedido) para confirmar que la solicitud está siendo realizada por el propietario del predio.

Del mismo modo, es necesario que nos indique si el predio se encuentra o no desenglobado.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte los documentos señalados, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73
221286046